

FACTURACION ELECTRÓNICA

CONSORCIO VIAL CENTRAL-11

NIT: 901,733,269-8

Dirección.

CR 15A 112 77 - Bogotá, D.c., D.C.

Teléfono: 3103104095

Factura Electrónica de venta FE-9

FECHA: 2024-03-06

Vencimiento: 2024-04-05



Facturación electrónica

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

NIT: 800,215,807 - 2

Sucursal:

Dirección. CLL 25G 73B 90

Ciudad:

Bogotá, D.c.

Teléfono:

3770600

DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO PERÍODO: DEL 01 AL 30 DE ENERO 2024. CONCEPTO: ACTA DE COSTOS No 5 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CONSULTORIA 2629 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4. INTEGRANTES CONSORCIO VIAL CENTRAL – 11: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, identificada con C.C. No. 41.659.878, con un porcentaje de participación del 50%, D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S., identificado con NIT 830.027.712-4 con un porcentaje de participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S., identificado con NIT 900.395.263-1 con un porcentaje de participación del 25% NOTAS: #\$24-02-00;2629-2023;jerincon@invias.gov.co#\$ <div>INSTITUTO NACIONAL DE VIASANEXOS35 RADICACION11697/03/20242:45 PM REFERENCIACUENTA POR PAGAR DEPENDENCIAGRUPO CUENTA POR PAGAR</div>	84,923,643.77	84,923,643.77

CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON 09 CENTAVOS
NOTAS:

Páguese con cheque cruzado a favor de **CONSORCIO VIAL CENTRAL -11** y sello de primer beneficiario, o consignar en la cuenta de ahorros No. **4578-7001-5825** del banco **DAVIVIENDA**. El comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios arriba descritas; esta factura es un título valor, según artículo 772 del código de comercio, el no pago oportuno genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley.

Nota: aceptada la presente se autoriza para obtener y/o reportar a cualquier banco de datos, la información y referencias relativas a su comportamiento y crédito comercial, así como el manejo bancario y en general del cumplimiento de sus obligaciones



REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

ACTIVO

Firma Electrónica: TpQxJf6GxbE+1HKnZFXIrvDTMOvFPBWmWNIcVVgdeEK6ETi0QahPbcXZ9Q0a+7u+VUmKd4xkbDY02cP0Ei8FaMIRPHW7MaVmCe3VKF9D+IcU7EiMbW39KRi1/phNVvr2NnRdptJJ/5HXDQYn4+vwmbmOLZHULclEz5LFi3VfV3LU52dcj4uFIFNAnkAS5PTsGfQa+uvixrqUfd9srA4nJ0Qmhqty32uc61SRI4rp57Ki/wllrtXBtcGvufMqlrnTs38cbzrc+civ3 S07Ank rhkleMGwPI+JaVGcrLAP8GOIRH6knOylQqHgJcwT8TExWFnSi9Hc7OP1QL/me2Phf0Q==

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2024-03-06 14:28:42

CUFE:

16173281656b6e96188665f6878a0a83df17cc2bc2ce0c3cb2144de97ac8e46e55400567b8280c56e780c95a64263a6a

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7



Consulte AQUI el estado de la factura
DIAN

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764057501231



(415)7707212489984(8020) 0018764057501231 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 7 3 3 2 6 9	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social CONSORCIO VIAL CENTRAL-11					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 15 A 112 77					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DIAZ BENJUMEA RODRIGO ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 80135811 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO VIAL CENTRAL-11

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

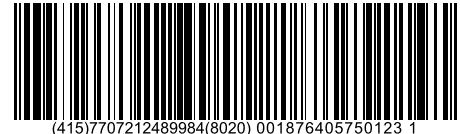
997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 1 0 - 0 5 / 1 2 : 2 8 : 0 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764057501231



(415)7707212489984(8020) 001876405750123 1

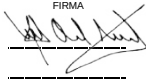
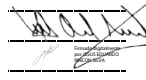
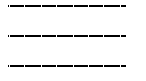
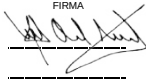
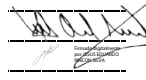
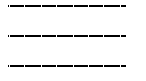
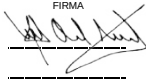
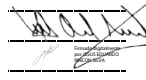
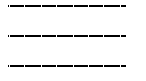
5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 3 3 2 6 9	8				

11. Razón social

CONSORCIO VIAL CENTRAL-11

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
CONSORCIO VIAL CENTRAL-11 CR 15 A 112 77								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-8-FR-2</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>1 DE 1</div>																																																							
		<div>FECHA</div> <div>01/02/2024</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																							
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES</div> <div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>Huila</div>																																																									
<div>VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS:</div> <div>\$ 84.923.643,77</div> <div>PERÍODO MES:</div> <div>ene-24</div>																																																									
<div>FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div> <div>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)</div> <div>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR</div> <div>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div> <div>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL (E)</div> <div>FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR</div> <div>FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</div> <div>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)</div> <div>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</div> <div>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO (E)</div>	<table><thead><tr><th>Día/Mes/Año</th><th>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</th><th>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</th><th>FIRMA</th><th>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td>1-feb-24</td><td>WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>7-feb-24</td><td>WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>JESUS EDUARDO RINCON SILVA</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>7-feb-24</td><td>JESUS EDUARDO RINCON SILVA</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:	1-feb-24	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR														7-feb-24	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR					JESUS EDUARDO RINCON SILVA																								7-feb-24	JESUS EDUARDO RINCON SILVA				
Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																					
1-feb-24	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR																																																								
7-feb-24	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR																																																								
	JESUS EDUARDO RINCON SILVA																																																								
7-feb-24	JESUS EDUARDO RINCON SILVA																																																								
<div>Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.</div>																																																									
<div>ORDEN DE PAGO</div>																																																									
<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2629 DE 2023</div>																																																									
<div>OBJETO:</div> <div>ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4</div>																																																									
<div>INTERVENTOR:</div> <div>CONSORCIO VIAL CENTRAL 11</div> <div>NIT. NIT. 901.733.269-8</div>																																																									
<div>DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL,</div> <div>INGENIERO JESUS EDUARDO RINCON SILVA</div> <div>AUTORIZA EL PAGO A:</div> <div>CONSORCIO VIAL CENTRAL 11</div>																																																									
<div>VALOR TOTAL A PAGAR:</div> <div>\$ 101.059.136,09</div> <div>VALOR EN LETRAS:</div> <div>CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE.</div>																																																									
<div>CORRESPONDIENTE AL ACTA:</div> <div>5 Y FINAL</div> <div>DEL PERÍODO</div> <div>Enero de 2024</div> <div>y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.</div>																																																									
<div>Firma</div> <div></div> <div>Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR</div> <div>Matrícula Profesional No.: 25202-667784-END</div> <div>SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div> <div>Fecha firma: 7-feb-24</div> <div>(Suscribe según su competencia)</div>	<div>Firma</div> <div></div> <div>Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA</div> <div>Matrícula profesional No.: 19202-65504/CAU</div> <div>DIRECTOR TERRITORIAL (E)</div> <div>Fecha firma: 7-feb-24</div> <div>(Suscribe según su competencia)</div>	<div>Firma N.A</div> <div></div> <div>Nombre:</div> <div>Matrícula profesional No.:</div> <div>GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</div> <div>Fecha firma:</div> <div>(Suscribe según su competencia)</div>	<div>Firma</div> <div></div> <div>Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA</div> <div>Matrícula Profesional No.: 19202-65504/CAU</div> <div>ORDENADOR DEL PAGO (E)</div> <div>Fecha de Firma:</div>																																																						
<div>Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).</div> <div>Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial</div>																																																									

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEP-MN1-IN-9-FR-1					
		VERSIÓN 1															
		PÁGINA															
												FECHA 15/11/2023 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES												DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA		ACTA No.: 1		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐	
														POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐			
														POR PRÓRROGA ☐			
														POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐			
														POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2829-2023								PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal) 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Indique día/mes/año)				PLAZO ACUMULADO: CUATRO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 19 DE ENERO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4								FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:					
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL CENTRAL 11								FECHA DE SUSPENSIÓN:				FECHA DE REANUDACIÓN:					
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR								VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 382.195.352,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
RESOLUCIÓN No.: 057 DE 09/08/2023 (Indicar día/mes/año)								VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 382.195.352,00									
CONTRATO DE OBRA No.:								CONTRATISTA:									
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 2 de fecha 01/11/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
PERSONAL PROFESIONAL																	
1	1	Ingeniero Residente	\$ 6.600.000,00		4	\$ 26.400.000,00							1,3667	\$ 9.020.000	4,00	\$ 26.400.000,00	
2	1	Ingeniero Auxiliar I	\$ 4.200.000,00		4	\$ 16.800.000,00							1,3667	\$ 5.740.000	4,00	\$ 16.800.000,00	
3	1	Ingeniero Auxiliar II	\$ 2.900.000,00		4	\$ 11.600.000,00							1,3667	\$ 3.963.333	4,00	\$ 11.600.000,00	
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				\$ 16.776.000,00										\$ 16.776.000,00	
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.990.000,00													\$ -	
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.990.000,00													\$ -	
		Especialista en Estructuras	\$ 6.990.000,00													\$ -	
		Especialista ambiental	\$ 6.990.000,00													\$ -	
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	\$ 6.990.000,00													\$ -	
		Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.990.000,00													\$ -	
		PERSONAL AUXILIAR														\$ -	
5	1	Inspector SISO	\$ 2.150.000,00		2	\$ 4.300.000,00							0,6830	\$ 1.468.450	2,00	\$ 4.300.000,00	
6	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.356.000,00		4	\$ 5.424.000,00							1,3667	\$ 1.853.200	4,00	\$ 5.424.000,00	
7	2	Conductor	\$ 2.827.200,00		4	\$ 11.308.800,00							1,3667	\$ 3.863.840	4,00	\$ 11.308.800,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 92.608.800,00								\$ 25.908.823,33		\$ 92.608.800,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4									2,40		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				\$ 222.261.120,00								\$ 62.181.176,00		\$ 222.261.120,00	
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																	
VIATICOS																	
9	1	Ingeniero Residente	\$ 242.250,00	día	10	\$ 2.422.500,00					-	-10	\$ (2.422.500,00)		\$ -	0,00	\$ -
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																	
10	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 6.022.016,00	mes	4	\$ 48.176.128,00							1,3667	\$ 16.460.177,06	4,00	\$ 48.176.128,00	
		OTROS COSTOS															
11	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 6.850.000,00	Global S/comprobante	1	\$ 6.850.000,00					+	0,978	\$ 6.696.073,00	\$ -	1,98	\$ 13.546.073,00	
12	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 5.390.373,00	Global S/comprobante	1	\$ 5.390.373,00					-	-1	\$ (5.390.373,00)		\$ -	0,00	\$ -
13	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 2.000.000,00	Mes S/comprobante	4	\$ 8.000.000,00							1,3667	\$ 2.733.333,33	4,00	\$ 8.000.000,00	
14	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 214.117,00	Mes S/comprobante	4	\$ 856.468,00							2,0000	\$ 428.234,00	4,00	\$ 856.468,00	
15	1	Comunicaciones	\$ 349.800,00	Mes S/comprobante	4	\$ 1.399.200,00							1,3667	\$ 478.060,00	4,00	\$ 1.399.200,00	
16	1	Capacitación microempresas	\$ 424.000,00	Mes S/comprobante	4	\$ 1.696.000,00							2,0000	\$ 848.000,00	4,00	\$ 1.696.000,00	
17	1	Peajes	\$ 445.200,00	Mes S/comprobante	4	\$ 1.780.800,00					-	-1	\$ (445.200,00)	0,6711	\$ 298.793,60	3,00	\$ 1.335.600,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO
MEP-MN1-IN-9-FR-1

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA
15/11/2023
(Día / Mes / Año)

		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				\$	76.571.469,00					\$	(1.562.000,00)		\$	21.246.597,99			\$	75.009.469,00
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																		
18	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$	19.037.976,00	global (NO MODIFICAR)	1	\$	19.037.976,00									1,00		\$	19.037.976,00
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$	1.562.000,00	global (NO MODIFICAR)	1	\$	1.562.000,00			1	\$	1.562.000,00	1,00	\$	1.562.000,00	2,00		\$	3.124.000,00
20	1000	Plegables	\$	1.740,00	unidad	1	\$	1.740.000,00									1,00		\$	1.740.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente																		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)					\$	22.339.976,00				\$	1.562.000,00		\$	1.562.000,00			\$	23.901.976,00
		* COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)					\$	321.172.565,00				\$	-		\$	84.989.773,99			\$	321.172.565,00
		* IVA = 19% * (D) = (E)					\$	61.022.787,00				\$	-		\$	16.148.057,06			\$	61.022.787,00
		* COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)					\$	382.195.352,00				\$	-		\$	101.137.831,05			\$	382.195.352,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 321.172.565,00	\$ 61.022.787,00	\$ 382.195.352,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCT-23 :	\$ 84.989.773,99	\$ 16.148.057,06	\$ 101.137.831,05
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 236.182.791,01	\$ 44.874.729,94	\$ 281.057.520,95

PLAZO EN MESES	
INICIAL	4
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	2

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Debido a que los recursos de los ítems: " VIATICOS Ingeniero Residente", "Transportes aéreos y terrestres" no van a ser utilizados en este contrato, y el ítem "Peajes", no se alcanza el monto total en el mes, se redistribuye los recursos de estos en los ítems: " Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario" y "Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas", por necesidad del mismo contrato.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma:

Nombre: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-180130 CND

Firma:

Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUEL CAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-087554 CND

Firma: N/A

Nombre: _____
Título Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.: _____

Firma:

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma: _____
(Suscribe según su competencia funcional)

Firma: _____
(Suscribe según su competencia)

Revisión:

Director Territorial: Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Gestor Técnico de Proyecto: Nombre: _____
Matrícula Profesional No.: _____

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma:

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora Director territorial E
Matrícula Profesional No.:19202-65504 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-9-FR-1											
										VERSIÓN 1											
										PÁGINA											
										FECHA 16/01/2024 (Día / Mes / Año)											
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES										DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA		ACTA No.: 2		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR POR PRÓRROGA POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR NECESIDADES DEL CONTRATO							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2629-2023										PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (En meses según contrato principal) 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Indique día/mes/año)				PLAZO ACUMULADO: 4 MESES 11 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 31 DE ENERO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)							
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:							
										FECHA DE SUSPENSIÓN:				FECHA DE REANUDACIÓN:							
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL CENTRAL 11										WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR				VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 382.195.352,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):			
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: 057										DE 9/08/2023				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 382.195.352,00							
RESOLUCIÓN No.: 057										DE 9/08/2023											
CONTRATO DE OBRA No:										CONTRATISTA:											
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 1 de fecha 31/12/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																					
PERSONAL PROFESIONAL																					
1	1	Ingeniero Residente	\$ 6.600.000,00		4	\$ 26.400.000,00			4	\$ 26.400.000,00	+	0,3667	\$ 2.420.000,00	3,3667	\$ 22.220.000,00	4,3667	\$ 28.820.000,00				
2	1	Ingeniero Auxiliar I	\$ 4.200.000,00		4	\$ 16.800.000,00			4	\$ 16.800.000,00	+	0,3667	\$ 1.540.000,00	3,3667	\$ 14.140.000,00	4,3667	\$ 18.340.000,00				
3	1	Ingeniero Auxiliar II	\$ 2.900.000,00		4	\$ 11.600.000,00			4	\$ 11.600.000,00	+	0,3667	\$ 1.063.333,00	3,3667	\$ 9.753.333,00	4,3667	\$ 12.663.333,00				
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				\$ 16.776.000,00				\$ 16.776.000,00	-	0,1667	\$ (2.796.000,00)	0,4167	\$ 6.990.000,00	0,8333	\$ 13.980.000,00				
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.990.000,00							\$ -							\$ -				
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.990.000,00							\$ -							\$ -				
		Especialista en Estructuras	\$ 6.990.000,00							\$ -							\$ -				
		Especialista ambiental	\$ 6.990.000,00							\$ -							\$ -				
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	\$ 6.990.000,00							\$ -							\$ -				
		Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.990.000,00							\$ -							\$ -				
PERSONAL AUXILIAR																					
5	1	Inspector SISO	\$ 2.150.000,00		2	\$ 4.300.000,00			2	\$ 4.300.000,00	+	0,1830	\$ 392.450,00	1,6930	\$ 3.618.450,00	2,1830	\$ 4.693.450,00				
6	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.356.000,00		4	\$ 5.424.000,00			4	\$ 5.424.000,00	+	0,3667	\$ 497.200,00	3,3667	\$ 4.565.200,00	4,3667	\$ 5.921.200,00				
7	2	Conductor	\$ 2.827.200,00		4	\$ 11.308.800,00			4	\$ 11.308.800,00	+	0,3667	\$ 1.036.640,00	3,3667	\$ 9.518.240,00	4,3667	\$ 12.345.440,00				
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL																					
FACTOR MULTIPLICADOR																					
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)																					
OTROS COSTOS DIRECTOS																					
VIATICOS																					
9	1	Ingeniero Residente	\$ 242.250,00	día	10	\$ 2.422.500,00			0,00	\$ -											
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																					
10	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 6.022.016,00	mes	4	\$ 48.176.128,00			4,00	\$ 48.176.128,00	+	0,3667	\$ 4.416.145,00	3,3667	\$ 40.548.241,00	4,3667	\$ 52.592.273,00				
OTROS COSTOS																					
11	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 6.850.000,00	Global S/comprobante	1	\$ 6.850.000,00			1,98	\$ 13.546.073,00	+	0,0820	\$ 561.831,59	1,5189	\$ 10.404.690,00	2,0595	\$ 14.107.904,59				
12	1	Transportes aéreos y terrestres	\$ 5.390.373,00	Global S/comprobante	1	\$ 5.390.373,00			0,00	\$ -			\$ -								
13	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 2.000.000,00	Mes S/comprobante	4	\$ 8.000.000,00			4,00	\$ 8.000.000,00	+	0,3667	\$ 733.333,33	3,3667	\$ 6.733.333,33	4,3667	\$ 8.733.333,33				
14	1	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$ 214.117,00	Mes S/comprobante	4	\$ 856.468,00			4,00	\$ 856.468,00	+	1,0000	\$ 214.117,00	4,0000	\$ 856.468,00	5,0000	\$ 1.070.585,00				
15	1	Comunicaciones	\$ 349.800,00	Mes S/comprobante	4	\$ 1.399.200,00			4,00	\$ 1.399.200,00	+	0,3667	\$ 128.260,00	3,3667	\$ 1.177.660,00	4,3667	\$ 1.527.460,00				
16	1	Capacitación microempresas	\$ 424.000,00	Mes S/comprobante	4	\$ 1.696.000,00			4,00	\$ 1.696.000,00	+	1,0000	\$ 424.000,00	4,0000	\$ 1.696.000,00	5,0000	\$ 2.120.000,00				
17	1	Peajes	\$ 445.200,00	Mes S/comprobante	4	\$ 1.780.800,00			3,00	\$ 1.335.600,00	+	0,0925	\$ 41.193,60	2,4798	\$ 1.103.993,60	3,0925	\$ 1.376.793,60				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-9-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

16/01/2024

(Día / Mes / Año)

		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				\$	76.571.469,00						\$	75.009.469,00				\$	6.518.880,52			\$	62.520.385,93			\$	81.528.349,52
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																									
18	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$	19.037.976,00	global (NO MODIFICAR)	1	\$	19.037.976,00			1,00	\$	19.037.976,00	-	-0,82	\$	(15.537.976,00)	0	\$	-		0,1838	\$	3.500.000,00			
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$	1.562.000,00	global (NO MODIFICAR)	1	\$	1.562.000,00			2,00	\$	3.124.000,00	-	-0,61	\$	(952.000,00)	1,30	\$	2.032.000,00		1,3905	\$	2.172.000,00			
20	1000	Plegables	\$	1.740,00	unidad	1	\$	1.740.000,00			1,00	\$	1.740.000,00					1	\$	1.740.000,00		1,0000	\$	1.740.000,00			
		Ajuste al peso y/o valor remanente												+		\$	0,28										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)					\$	22.339.976,00				\$	23.901.976,00			\$	(16.489.975,72)		\$	3.772.000,00			\$	7.412.000,00			
		* COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)					\$	321.172.565,00				\$	321.172.565,00			\$	-		\$	236.248.920,93			\$	321.172.564,72			
		* IVA = 19% * (D) = (E)					\$	61.022.787,00				\$	61.022.787,00			\$	-		\$	44.887.294,98			\$	61.022.787,28			
		* COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)					\$	382.195.352,00				\$	382.195.352,00			\$	-		\$	281.136.215,91			\$	382.195.352,00			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	\$ 321.172.564,72	\$ 61.022.787,28	\$ 382.195.352,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DIC-23	\$ 236.248.920,93	\$ 44.887.294,98	\$ 281.136.215,91
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	\$ 84.923.643,79	\$ 16.135.492,30	\$ 101.059.136,09

PLAZO EN MESES	
INICIAL	4
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	1

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

SE AJUSTAN CANTIDADES DEBIDO AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-180130 CND

Firma

Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR COELLAB
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-46064 CND

Firma

N/A

Nombre:
Tribunal Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora DIRECTOR TERRITORIAL E
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Revisión:

Director Territorial

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Gestor Técnico de Proyecto

Nombre: N/A

Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MNI-IN-8-FR-1							
												VERSION 1							
												PAGINA							
												FECHA 01/02/2024 (Día / Mes / Año)							
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES												DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA		ACTA No. 5 Y FINAL ACTA FINAL		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 84.923.643,77		PERIODO: ene-24	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2629-2023												PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 4 MESES 11 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)			
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4												FECHA DE INICIO DEL CONTRA 20/09/2023 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)			
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL CENTRAL 11												FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)			
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A) \$ 382.195.352,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):			
CONTRATISTA: CONTRATO DE OBRA No.:												VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 382.195.352,00							
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 2 de fecha 16/1/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA						
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR					
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
		PERSONAL PROFESIONAL																	
1	1	Ingeniero Residente	\$ 6.600.000,00		4	\$ 26.400.000,00			4,36667	\$ 28.820.000,00	1,00	\$ 6.600.000,00	4,36667	\$ 28.820.000,00					
2	1	Ingeniero Auxiliar I	\$ 4.200.000,00		4	\$ 16.800.000,00			4,36667	\$ 18.340.000,00	1,00	\$ 4.200.000,00	4,36667	\$ 18.340.000,00					
3	1	Ingeniero Auxiliar II	\$ 2.900.000,00		4	\$ 11.600.000,00			4,36667	\$ 12.663.333,00	1,00	\$ 2.900.000,00	4,36667	\$ 12.663.333,00					
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				\$ 16.776.000,00				\$ 13.980.000,00	0,42	\$ 6.990.000,000	0,8333	\$ 13.980.000,00					
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.990.000,00																
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.990.000,00																
		Especialista en Estructuras	\$ 6.990.000,00																
		Especialista ambiental	\$ 6.990.000,00																
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	\$ 6.990.000,00																
		Especialista en Diseño Geométrico																	
		PERSONAL AUXILIAR																	
5	1	Inspector SISO	\$ 2.150.000,00		2	\$ 4.300.000,00			2,18300	\$ 4.693.450,00	0,50	\$ 1.075.000,00	2,1830	\$ 4.693.450,00					
6	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	\$ 1.356.000,00		4	\$ 5.424.000,00			4,36667	\$ 5.921.200,00	1,00	\$ 1.356.000,00	4,3667	\$ 5.921.200,00					
7	2	Conductor	\$ 2.827.200,00		4	\$ 11.308.800,00			4,36667	\$ 12.345.440,00	1,00	\$ 2.827.200,00	4,3667	\$ 12.345.440,00					
8																			
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 92.608.800,00				\$ 96.763.423,00		\$ 25.948.200,00		\$ 96.763.423,00					
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40					
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 222.261.120,00				\$ 232.232.215,20		\$ 62.275.680,00		\$ 232.232.215,20					
No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						TUALIZACION COSTOS Y TARIF		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 2 de fecha 16/01/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA						
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR					
		OTROS COSTOS DIRECTOS																	
		VIATICOS																	
9	1	Ingeniero Residente	\$ 242.250,00	dia	10,00	\$ 2.422.500,00			0,00	\$ -									
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																	
10	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 6.022.016,00	mes	4,00	\$ 48.176.128,00			4,37	\$ 52.592.273,00	1,00	\$ 12.044.032,00	4,3667	\$ 52.592.273,00					
		OTROS COSTOS																	
11	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, mallla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 6.850.000,00	Global S/comprobante	1,00	\$ 6.850.000,00			2,05955	\$ 14.107.904,59	0,54062	\$ 3.703.214,59	2,0595	\$ 14.107.904,59					

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1							
												VERSIÓN	1							
												PÁGINA								
												FECHA		01/02/2024 (Día / Mes / Año)						
12	1	Transportes aéreos y terrestres	\$	5.390.373,00	Global S/comprobante	1,00	\$	5.390.373,00												
13	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$	2.000.000,00	Mes S/comprobante	4,00	\$	8.000.000,00		4,37	\$	8.733.333,33	1,0000	\$	2.000.000,00	4,3667	\$	8.733.333,33		
14	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	\$	214.117,00	Mes S/comprobante	4,00	\$	856.468,00		5,00	\$	1.070.585,00	1,0000	\$	214.117,00	5,0000	\$	1.070.585,00		
15	1	Comunicaciones	\$	349.800,00	Mes S/comprobante	4,00	\$	1.399.200,00		4,37	\$	1.527.460,00	1,0000	\$	349.800,00	4,3667	\$	1.527.460,00		
16	1	Capacitación microempresas	\$	424.000,00	Mes S/comprobante	4,00	\$	1.696.000,00		5,00	\$	2.120.000,00	1,0000	\$	424.000,00	5,0000	\$	2.120.000,00		
17	1	Peajes	\$	445.200,00	Mes S/comprobante	4,00	\$	1.780.800,00		3,09	\$	1.376.793,60	0,61276	\$	272.800,00	3,0925	\$	1.376.793,60		
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$	76.571.469,00			\$	81.528.349,52		\$	19.007.963,59		\$	81.528.349,52		
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO																		
18	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$	19.037.976,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	\$	19.037.976,00		0,18	\$	3.500.000,00	0,1838	\$	3.500.000,00	0,1838	\$	3.500.000,00		
19	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$	1.562.000,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	\$	1.562.000,00		1,39	\$	2.172.000,00	0,08963	\$	140.000	1,3905	\$	2.172.000,00		
20	1000	Plegables	\$	1.740,00	unidad	1,00	\$	1.740.000,00		1,00	\$	1.740.000,00				1,0000	\$	1.740.000,00		
		Ajuste por Acta de modificación												\$	0,18					
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)					\$	22.339.976,00			\$	7.412.000,00		\$	3.640.000,18		\$	7.412.000,00		
		* COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)					\$	321.172.565,00			\$	321.172.564,72		\$	84.923.643,77		\$	321.172.564,72		
		* IVA = 19% * (D) = (E)					\$	61.022.787,00			\$	61.022.787,28		\$	16.135.492,32		\$	61.022.787,00		
		* COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)					\$	382.195.352,00			\$	382.195.352,00		\$	101.059.136,09		\$	382.195.351,72		
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.																				
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO																				
Valor Anticipo Otorgado			Valor			%			* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.											
Valor Amortizado Presente Acta			\$			-			VALOR BÁSICO PRESENTE MES											
Valor Amortizado Acumulado			\$			-			IVA											
Valor Saldo por Amortizar			\$			-			TOTAL PRESENTE MES											
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:									\$											
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:									\$											
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:									\$			101.059.136,09			VALOR EN LETRAS:			CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON NUEVE CENTAVOS MICTE.		
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																				
OBSERVACIONES																				
NOTAS:																				
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actos correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el																				
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																				
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.																				
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.																				
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.																				
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																				
7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.																				
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,																				
Firma:																				
Nombre: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA																				
Representante Legal o su Apoderado																				
Interventoría																				
Matrícula Profesional No.: 25202-180130 CND																				
Firma:																				
Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR																				
Supervisor de Contrato de Interventoría																				
Matrícula Profesional No.: 25202-081764 CND																				
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).																				
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
											VERSIÓN	1
											PÁGINA	1 DE 1

FECHA

1/02/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

Huila

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

2629-2023

INTERVENTOR:

CONSORCIO VIAL CENTRAL 11

MES INFORME MENSUAL:

ene-24

PROYECTO:

CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No:

CONTRATISTA:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	906623	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	\$ 382.195.352,00	\$ 101.059.136,09
TOTAL						\$	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$ 382.195.352,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								REG. 906623 DEL 02/08/2023	\$ 382.195.352,00	\$ 382.195.352,00		
1	sep-23	\$ 24.234.143,93	\$ 4.604.487,35	\$ 28.838.631,28				REG. 906623 DEL 02/08/2023	\$ 353.356.720,72	\$ 353.356.720,72	83872 del 31-10-2023	
2	oct-23	\$ 60.755.629,00	\$ 11.543.569,51	\$ 72.299.198,51				REG. 906623 DEL 02/08/2023	\$ 281.057.522,21	\$ 281.057.522,21	85846 del 14-11-2023	
3	nov-23	\$ 62.704.849,00	\$ 11.913.921,31	\$ 74.618.770,31				REG. 906623 DEL 02/08/2023	\$ 206.438.751,90	\$ 206.438.751,90	87831 del 13-12-2023	
4	dic-23	\$ 88.554.299,00	\$ 16.825.316,81	\$ 105.379.615,81				REG. 906623 DEL 02/08/2023	\$ 101.059.136,09	\$ 101.059.136,09	82261 del 13-12-2023	
5	ene-24	\$ 84.923.643,77	\$ 16.135.492,32	\$ 101.059.136,09				REG. 906623 DEL 02/08/2023	-\$ 0,00	-\$ 0,00		
TOTALES		\$ 321.172.565,00	\$ 61.022.787,00	\$ 382.195.352,00					\$ -	\$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

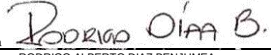
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	\$ 321.172.565,00	\$ 61.022.787,00	\$ 382.195.352,00
*			
*			
VALOR TOTAL	\$ 321.172.565,00	\$ 61.022.787,00	\$ 382.195.352,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

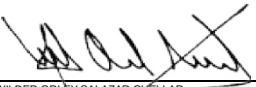
NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma



Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 25202-180130 CND

Firma



Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2502-087784 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECCION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES				CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
					VERSIÓN	1	
					PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO N°: 2629 DE 2023

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	<input type="text"/>	ACTA DE OBRA	<input type="text"/>	
PAGO ANTICIPADO	<input type="text"/>	ACTA DE INTERVENTORIA	☒ 5 Y FINAL	ENERO 2024
DESEMBOLSO	<input type="text"/>	ACTA DE AJUSTE	<input type="text"/>	
		PRESTACION DE SERVICIOS	<input type="text"/>	
		OTRO	<input type="text"/>	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	906623	RUBRO No.	C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No.	21	VALOR AFECTADO	\$101.059.136,09
----------------	---------------	-----------	-------------------------------------	-------------	-----------	----------------	-------------------------

TOTAL ACTA **\$101.059.136,09**

 SUPERVISOR DEL CONTRATO
 NOMBRE: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR

Formulado
 Texto Libre
 Asunto

RP906623;21;101059136
 SMCN GGPT - ACTA DE COSTOS No. 5 CONT 2629 CONSORCIO VIAL CENTRAL 11 NIT 901733269
SMCN GGPT - ACTA DE COSTOS No. 5 CONT 2629 CONSORCIO VIAL CENTRAL 11 NIT 901733269RP906623;21;101059136

	INSTITUTO NACIONAL DE VAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA															CODIGO	MEPI-MNL-06-15-FR-7																																
																	VERSION	1																															
																	PAGINA	1 DE 1																															
																	FECHA	16/02/2024																															
																	(Día / Mes / Año)																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES																	DIRECCION TERRITORIAL: Huila																																
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2023-2023																	INTERVENTOR: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR																																
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEB-24																	PROYECTO: CONSERVACION DE VAS A TRAVES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL NACIONAL																																
CONTRATO DE OBRA No.:																	CONTRATISTA: CONSORCIO VAL CENTRAL 11																																
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR																	NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: CONFAMILIAR DEL HUILA																																
VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACION APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																														Razón Social del Responsable e del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Retención en fines	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pension	Valor Caja de Compensación		Valor SENA	Valor ICBF		
1	GARZON MOSQUERA JUAN DANIEL	1.007.179.194.00	ING. AUXILIAR II	\$ 2.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 2.900.000,00	201.900	V	EPS017		\$ 116.000,00	25-14		\$ 464.000,00	\$ 116.000,00	\$ -	\$ -	
2	CANACUE MOTTA LILIA	1.080.930.650,00	AUXILIAR EN S.S.T.	\$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 1.160.000,00	80.800	V	EPS037		\$ 46.400,00	230301		\$ 185.600,00	\$ 46.400,00	\$ -	\$ -	
3	PERDOMO MENESES JHON SEBASTIAN	1.081.517.083,00	CONDUCTOR	\$ 1.225.120,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 1.225.120,00	85.300	V	EPS037		\$ 49.100,00	230201		\$ 196.100,00	\$ 49.100,00	\$ -	\$ -	
4	MURCIA CORREA CARLOS ALDAR	1.083.924.434,00	CONDUCTOR	\$ 1.413.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50	\$ 1.413.600,00	98.400	V	EPS037		\$ 56.600,00	230301		\$ 226.200,00	\$ 56.600,00	\$ -	\$ -		
5	CELY PITALLUIS VIDAL	1.090.450.787,00	ING. AUXILIAR I	\$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 4.200.000,00	292.400	I	EPS037		\$ 168.000,00	230301		\$ 672.000,00	\$ 168.000,00	\$ -	\$ -		
6	TRUJILLO CASTILLO MAIRA YOHANY	26.472.222,00	SECRETARIA	\$ 1.356.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 1.356.000,00	7.100	V	EPS037		\$ 54.300,00	231001		\$ 217.000,00	\$ 54.300,00	\$ -	\$ -		
7	MENESES GALLARDO MERLY	26.567.075,00	ING. RESIDENTE	\$ 6.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 6.600.000,00	459.400	V	EPS005		\$ 264.000,00	230301		\$ 1.056.000,00	\$ 264.000,00	\$ -	\$ -		
8	ULPIANO ARGOTE IBARRA	7.728.315,00	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 6.990.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$ 6.990.000,00	459.400	V	EPS005		\$ 264.000,00	230301		\$ 1.056.000,00	\$ 264.000,00	\$ -	\$ -		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 25.844.720																																													
El Interventor adjunta la certificación de fecha 16/02/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																																																	
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no esté tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal excedido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades. 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal. 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																	
Firma: RODRIGO OÍLA B. Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Representante Legal o su Apoderado Matrícula Profesional No.: 25302-190130 CHD															Firma: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25302-087784 CHD																																		
Copiar: Informe Mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del RNVAS, Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-17-FR-1

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA
31/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2629 -2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL CENTRAL 11

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4

FECHA DE INICIO: 20/09/2023
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
(Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 382.195.352,00

VALOR ACUMULADO: \$ 382.195.352,00
(Incluye adiciones)

CONTRATOS DE OBRA No: 2962-2023 2964-2023 2978-2023 3053-2023
(Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: CTA LA LIBERTAD "COOTRALIBER LTDA", CTA RIVERAS DEL SUAZA, CTA FRENTE COMUN LOS AMIGOS, CTA ISNOS TURISMO "COOPISTUR"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
2629		4 MESES 11 DIAS	\$ 382.195.352	\$ 382.195.352

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
RUTA 2002 POPAYÁN - LA PORTADA, PR67+0370 (MAZAMORRAS) - PR105+0000 (ISNOS), EN UNA LONGITUD DE 38,078 Km
RUTA 2002 POPAYÁN - LA PORTADA, PR105+0000 (ISNOS) - PR125+0700 (SOMBREIRILLOS), EN UNA LONGITUD DE 19,706 Km
RUTA 4503 MOCOA PITALITO, PR131+0680 (GAVIOTAS) - PR 134+0610 (TELECOM), PASO URBANO POR PITALITO, EN UNA LONGITUD DE 2,701 Km
RUTA 4504 PITALITO - GARZÓN, PR0+0000 (TELECOM) - PR 2+0180 (TERMINAL), PASO URBANO POR PITALITO, EN UNA LONGITUD DE 2,196 Km
RUTA 2003A ORRAPIHUASI-DEPRESIÓN EL VERGEL, PR0+0000 (ORRAPIHUASI) - PR41+0742 (DEPRESIÓN EL VERGEL), EN UNA LONGITUD DE 41,780 Km
RUTA 2003 ALTAMIRA - GABINETE - FLORENCIA, PR0+0000 (ALTAMIRA) - PR38+0000 (GABINETE), EN UNA LONGITUD DE 37,537
RUTA 4504 PITALITO - GARZÓN, PR70+0165 - PR71+0697 PASO URBANO POR GARZÓN, EN UNA LONGITUD DE 1,555
RUTA 4505 GARZÓN - RÍO LORO - NEIVA, PR0+0000 - PR1+1030 PASO URBANO POR GARZÓN, EN UNA LONGITUD DE 1,950

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)
MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO SE EJECUTO LA INTERVENTORIA A LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO:
No. 2962 DE 2023: CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL HUILA.SECTORES 2002 POPAYÁN - LA PORTADA, PR105+0000 (ISNOS) - PR125+0700/4503 MOCOA PITALITO, GAVIOTAS (PR 131+0680) - TELECOM (PR 134+0610), PASO URBANO POR PITALITO / 4504 PITALITO - GARZÓN, TELECOM (PR0+0000) -TERMINAL(PR 2+0180), PASO URBANO POR PITALITO. LOTE 2".
No. 2964 DE 2023: CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL HUILA.SECTORES 2003A ORRAPIHUASI-DEPRESIÓN EL VERGEL, PR0+0000 (ORRAPIHUASI) - PR41+0742 (DEPRESIÓN EL VERGEL). LOTE 3"
No. 2978 DE 2023: CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL HUILA.SECTORES 2003 ALTAMIRA - GABINETE - FLORENCIA, PR0+0000 (ALTAMIRA) - PR38+0000 (GABINETE)/ 4504 PITALITO - GARZÓN, PR70+0165 - PR71+0697 (GARZÓN) / 4505 GARZÓN - RÍO LORO - NEIVA, PR0+0000 (GARZÓN) - PR1+1030. LOTE 4".
No. 3053 DE 2023: CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL HUILA.SECTORES 2002 POPAYÁN-LA PORTADA, PR67+0370 (RÍO MAZAMORRAS) - PR105+0000 (ISNOS) LOTE 1".
SE APOYO AL SUPERVISOR EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 2998 DE 2023: CUYO OBJETO ES: " OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL EN LA CARRETERA 4504 PITALITO - GARZON Y CARRETERA 4505 GARZON - NEIVA, SECTORES PASO URBANO POR GARZON Y CARRETERA 4301 CRUCE TESALIA - TERUEL Y 24HL01 PUERTO NOLASCO - NÁTAGA".

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):
Con los recursos del ítem "INSUMOS" se atendieron los siguientes sitios críticos:
1.Box-couvert PR34+600
2.Box-couvert PR30+650
3.Alcantarilla PR28+500

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-17-FR-1

VERSIÓN
1

PÁGINA

FECHA
31/01/2024
(Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA
(El interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Ingeniero Residente	1	\$ 6.600.000,00	4,3667	\$ 28.820.000,00
2	Ingeniero Auxiliar I	1	\$ 4.200.000,00	4,3667	\$ 18.340.000,00
3	Ingeniero Auxiliar II	1	\$ 2.900.000,00	4,3667	\$ 12.663.333,00
4	MONTA ACOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)		\$ 16.776.000,00	0,8333	\$ 13.980.000,00
	Especialista en Geología y/o Geotecnia		\$ 6.990.000,00		
	Especialista en Hidráulica e Hidrología		\$ 6.990.000,00		
	Especialista en Estructuras		\$ 6.990.000,00		
	Especialista ambiental		\$ 6.990.000,00		
	Especialista en Vías y/o Pavimentos		\$ 6.990.000,00		
	Especialista en Diseño Geométrico				
PERSONAL AUXILIAR					
5	Inspector SISO	1	\$ 2.150.000,00	2,1830	\$ 4.693.450,00
6	Auxiliar Administrativo o Secretaria	1	\$ 1.356.000,00	4,3667	\$ 5.921.200,00
7	Conductor	2	\$ 2.827.200,00	4,3667	\$ 12.345.440,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL					\$ 96.763.423,00
FACTOR MULTIPLICADOR					2,40
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)					\$ 232.232.215,19
No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIATICOS					
9	Ingeniero Residente	dia		\$ 242.250,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS					
10	Vehículo tipo campero o camioneta de color gris platino ó similar (incluye conductor)	mes	8,733	\$ 6.022.016,00	\$ 52.592.273,00
OTROS COSTOS					
11	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales	Global S/comprobante	2,060	\$ 6.850.000,00	\$ 14.107.904,59
12	Transportes aéreos y terrestres	Global S/comprobante		\$ 5.390.373,00	
13	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	Mes S/comprobante	4,367	\$ 2.000.000,00	\$ 8.733.333,33
14	Papelaría, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc.	Mes S/comprobante	5,00	\$ 214.117,00	\$ 1.070.585,00
15	Comunicaciones	Mes S/comprobante	4,367	\$ 349.800,00	\$ 1.527.460,00
16	Capacitación microempresas	Mes S/comprobante	5,00	\$ 424.000,00	\$ 2.120.000,00
17	Peajes	Mes S/comprobante	3,093	\$ 445.200,00	\$ 1.376.793,60
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 81.528.349,52
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO					
18	Provision para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	Global (NO MODIFICABLE en la	0,1838	\$ 19.037.976,00	\$ 3.500.000,00
19	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	Global (NO MODIFICABLE en la	1,3905	\$ 1.562.000,00	\$ 2.172.000,00
20	Plegables	MODIFICABLE en la	1000,0000	\$ 1.740,00	\$ 1.740.000,00
	Ajuste por Acta de modificación	unidad			\$ 0,29
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)					\$ 7.412.000,00
COSTO BÁSICO = (A) + (B) + (C) = (D)					\$ 321.172.565,00
IVA = 19% * (D) = (E)					\$ 61.022.787
COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)					\$ 382.195.352
VALOR TOTAL EJECUTADO					\$ 382.195.352

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

1. SE LLEVO A CABO LA VIGILANCIA, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS RUTAS ASIGNADAS A LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GRUPO 1 LOTE 4
2. SE REALIZARON LAS ACTAS DE OBRA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS COOPERATIVAS
3. SE REALIZARON MENSUALMENTE LAS CAPACITACIONES A LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
4. SE ELABORARON LOS INFORMES MENSUALES, TRIMESTRAL Y TÉCNICO
5. SE REALIZARON LOS INFORMES MENSUALES DE ACCIDENTALIDAD
6. SE REALIZÓ INVENTARIO DE TODOS LOS PUENTES DE LA RED NACIONAL Y SE SUBIERON AL APLICATIVO INVENTARIO, EL APLICATIVO INSPECCIÓN NO FUNCIONÓ, POR LO QUE SE ENTREGA LOS FORMATOS DILIGENCIADOS.
7. SE ATENDIERON Y DIO RESPUESTA A TODAS LAS PQRS QUE SE RECIBIERON
8. SE REALIZÓ RECOLECCIÓN DE COTIZACIONES DE INSUMOS PARA ACTUALIZACIÓN DE APU 2023-2
9. SE APOYÓ A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA RED TERCIARIA DE LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZÓN, GUADALUPE, SUAZA, ACEVEDO Y PITALITO
10. SE APOYÓ A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN AGUSTÍN Y PITALITO
11. SE REVISARON Y SE ENTREGARON OBSERVACIONES A LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE USO DE ZONA DE VÍA RECIBIDOS
12. SE HICIERON REQUERIMIENTOS A LAS ALCALDÍAS DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE OBSERVARON INVASIONES A LA ZONA DE DERECHO DE VÍA.
13. SE PRESENTARON INFORMES ESPECÍFICOS DE TODAS LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR Y EL DIRECTOR TERRITORIAL.
14. SE PRESTÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VIGILANCIA Y CONTROL AL CONTRATO 2998 DE 2023, QUE REALIZÓ OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL PASO URBANO DE GARZÓN.
15. CON LOS RECURSOS DEL ÍTEM "INSUMOS" SE ATENDIERON LOS SITIOS CRÍTICOS LOCALIZADOS EN LOS PR34+600, PR30+650, PR28+500.
16. SE ASISTIÓ A LOS COMITÉS DE OBRA QUE SE REALIZARON EN LA CIUDAD DE NEIVA

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: \$ -
Valor total amortizado: \$ -
Saldo por amortizar: \$ -

Valor total concedido: \$ -
Valor total legalizado: \$ -
Saldo por legalizar: \$ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: \$ 321.172.565,00
Valor IVA: \$ 61.022.787,00
Valor total ejecutado del contrato: \$ 382.195.352,00

Factor Multiplicador: 2,4

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	sep-23	\$ 24.234.144	\$ 4.604.487	\$ 28.838.631
2	oct-23	\$ 60.755.629	\$ 11.543.570	\$ 72.299.199
3	nov-23	\$ 62.704.849	\$ 11.913.921	\$ 74.618.770
4	dic-23	\$ 88.554.299	\$ 16.825.317	\$ 105.379.616
5 y Final	ene-24	\$ 84.923.644	\$ 16.135.492	\$ 101.059.136
6				
7				
8				
9				
N.. actas				
TOTALES		\$ 321.172.565	\$ 61.022.787	\$ 382.195.352

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

- Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.
- Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.
- Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

PLAN DE CARGAS FINAL

- El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.
- El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIA la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIA técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.
- A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma Rodrigo Oísa B.
Nombre: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional No.: 25202-180130 CND

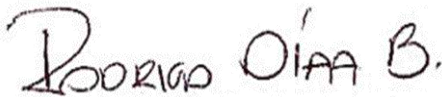
Firma Wilder Orley Salazar Cuelar
Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-087784 CND

CONSORCIO VIAL CENTRAL-11

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONSORCIO VIAL CENTRAL 11

Los suscritos: Ingeniero WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR , en calidad de SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y el Ingeniero RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Represante Legal CONSORCIO VIAL CENTRAL -11, Contratista, CERTIFICAMOS que en la ejecución del Contrato No. 2629 DE 2023 cuyo Objeto es: **ADMINISTRACION DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA, MODULO 2, GRUPO 1** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4, esta Empresa se encuentra al día con el pago de aportes de sus empleados según planilla de pago No. 73889609 a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para el periodo de 1 AL 31 DE ENERO DE 2024, lo anterior de acuerdo a la revisión de las planillas suministradas por el contratista.

En constancia se firma la presente en Pitalito Huila , el día 1 del mes de febrero de 2024.



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO VIAL CENTRAL-11



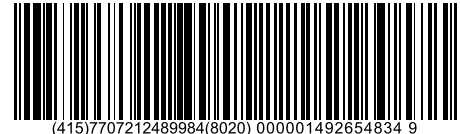
WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
Supervisor

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO MEP/MIU-RU-15-FB-7																																								
												VERSION 1																																								
												PÁGINA 1 DE 1																																								
												FECHA 10/07/2024 (Día / Mes / Año)																																								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES												DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila																																								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2029-2023												INTERVENTOR: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR																																								
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: junio 24												PROYECTO: CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO ROUTARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL																																								
CONTRATO DE OBRA No.: SURA												CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CENTRAL 11																																								
NOMBRE ARL: SURA												NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMAFAMILIAR DEL HULA																																								
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																				
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable e del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES				Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pension	Valor Caja de Compensación	Valor SENA		Valor ICBF			
1	GARZON MOSQUERA JUAN DANIEL	1.007.179.194.00	ING. AUXILIAR II	\$ 2.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	201.900	V	EPS017	73889609	\$ 116.000,00	25-14	\$ 454.000,00	\$ 116.000,00	\$ -	\$ -								
2	CANACUE MOTTA LILIA	1.080.930.650.00	AUXILIAR EN S.S.T.	\$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	1.160.000,00	80.800	V	EPS037	73889609	\$ 46.400,00	230301	\$ 185.600,00	\$ 46.400,00	\$ -	\$ -							
3	PERDOMO MENESES JHON SEBASTIAN	1.081.517.083.00	CONDUCTOR	\$ 1.225.120,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	1.225.120,00	85.300	V	EPS037	73889609	\$ 49.100,00	230201	\$ 196.100,00	\$ 49.100,00	\$ -	\$ -							
4	MURCIA CORREA CARLOS ALDAIR	1.083.924.434.00	CONDUCTOR	\$ 1.413.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50	\$	1.413.600,00	98.400	V	EPS037	73889609	\$ 56.600,00	230301	\$ 226.200,00	\$ 56.600,00	\$ -	\$ -							
5	CELY PITA LUIS VIDAL	1.090.450.787.00	ING. AUXILIAR I	\$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	4.200.000,00	292.400	I	EPS037	73889609	\$ 168.000,00	230301	\$ 672.000,00	\$ 168.000,00	\$ -	\$ -							
6	TRUJILLO CASTILLO MAIRA YOHANY	26.472.222.00	SECRETARIA	\$ 1.356.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	1.356.000,00	7.100	V	EPS037	73889609	\$ 54.300,00	231001	\$ 217.000,00	\$ 54.300,00	\$ -	\$ -							
7	MENESES GALLARDO MERLY	26.567.075.00	ING. RESIDENTE	\$ 6.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	6.600.000,00	459.400	V	EPS005	73889609	\$ 264.000,00	230301	\$ 1.056.000,00	\$ 264.000,00	\$ -	\$ -							
8	ULPIANO ARGOTE IBARRA		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	\$ 6.990.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	\$	6.990.000,00	459.400	V	EPS005	73889609	\$ 264.000,00	230301	\$ 1.056.000,00	\$ 264.000,00	\$ -	\$ -							
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 25.844.720																																												\$ 1.056.000,00	\$ 264.000,00			
El Interventor adjunta la certificación de fecha 10/07/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																																																				
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal según contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las vistas realizadas y los documentos soportes de novedades. 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adopta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal. 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																				
Firma:  Nombre: RICARDO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA Representante Legal o su Apoderado Matrícula Profesional No.: 25202-180130 CND																																	Firma:  Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-087784 CND																			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAAS. Copias: Interventor, Ejecutor, Termino																																																				

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14926548349



(415)7707212489984(8020) 000001492654834 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 3 3 2 6 9

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO VIAL CENTRAL-11

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 15 A 112 77

42. Correo electrónico

dybingenierosciviles@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 1 0 4 0 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 5 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

3 6

61. Fecha

2023 - 07 - 14 / 14 : 29: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

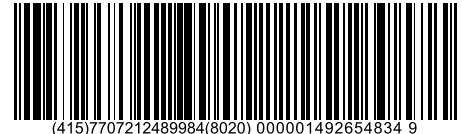
984. Nombre HERRERA LOPERA LUZ MAIRA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926548349



(415)7707212489984(8020) 000001492654834 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 3 3 2 6 9 8

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 3 0 5 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

9 8

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

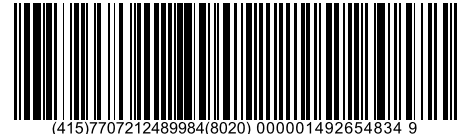
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926548349



(415)7707212489984(8020) 000001492654834 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 3 3 2 6 9

8

Impuestos de Bogotá

3 2

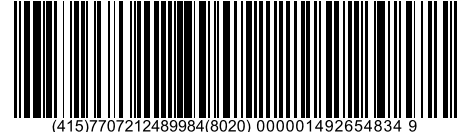
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 1 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	8 0 1 3 5 8 1 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre RODRIGO	107. Otros nombres ALBERTO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 1 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	5 2 7 0 0 6 7 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BAQUERO	105. Segundo apellido ALFONSO	106. Primer nombre JOHANA	107. Otros nombres ANGELICA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14926548349



(415)7707212489984(8020) 000001492654834 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 3 3 2 6 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

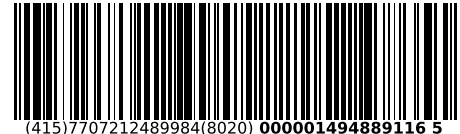
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 6 5 9 8 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido DE PUMAREJO	117. Primer nombre MARYLUZ	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 3 0 5 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 2 7 7 1 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social D & B INGENIEROS CIVILES SAS				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 3 0 5 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 9 5 2 6 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social RD INGENIEROS CIVILES SAS				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5 2 0 2 3 0 5 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14948891165



(415)7707212489984(8020) 000001494889116 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 7 7 1 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

D & B INGENIEROS CIVILES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 15 A 112 77

42. Correo electrónico

contabilidad@dybingenierosciviles.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 1 5 6 4

45. Teléfono 2

3 0 0 1 5 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7, 0 1, 2 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7, 0 2, 2 4

Otras actividades

1

2

7 7 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 19 / 16 : 28: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

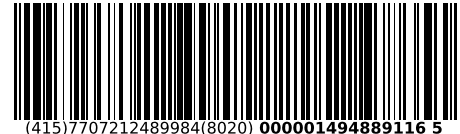
984. Nombre DIAZ BENJUMEA RODRIGO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14948891165



(415)7707212489984(8020) 000001494889116 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 2 7 7 1 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 5 3	4	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 7 0 2 2 4	2 0 1 1 1 2 2 7	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4 4	4 4	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 7	2 0 1 2 0 2 2 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 6 8 7 5 4	0 0 7 6 8 7 5 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 0 2 2 4	2 0 0 1 0 7 0 4	
81. Hasta	2 0 1 7 0 2 2 4	2 0 2 7 0 2 2 4	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

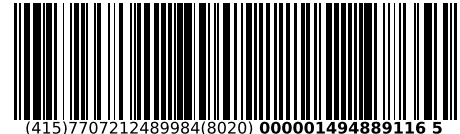
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14948891165



(415)7707212489984(8020) 000001494889116 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 2 7 7 1 2 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

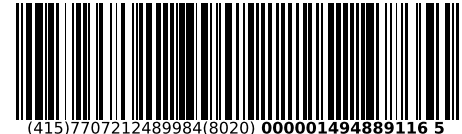
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 2 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 0 1 3 5 8 1 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido BENJUMEA		106. Primer nombre RODRIGO	
	107. Otros nombres ALBERTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 2 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 0 3 6 0 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido BENJUMEA		106. Primer nombre MARIA	
	107. Otros nombres ALEJANDRA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14948891165



(415)7707212489984(8020) 000001494889116 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 2 7 7 1 2	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 3 1 6 5 5 0 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 9 5 4 1 3 T
	128. Primer apellido RUIZ	129. Segundo apellido DIAZ	130. Primer nombre RIGOBERTO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

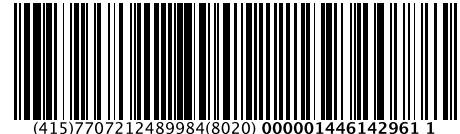
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14461429611



(415)7707212489984(8020) 000001446142961 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 1 6 5 9 8 7 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

4 1 6 5 9 8 7 8

27. Fecha expedición:

1 9 7 6 0 8 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MEJIA

32. Segundo apellido

DE PUMAREJO

33. Primer nombre

MARYLUZ

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 19 118 95 OF 516

42. Correo electrónico:

pumarejo2@yahoo.com

43. Código postal

1 1 0 1 1

44. Teléfono 1:

6 2 0 8 7 0 6

45. Teléfono 2:

3 1 4 4 1 4 0 1 5 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 4 0 4 1 7

Actividad secundaria

48. Código:

7 0 2 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 8 2 6

50. Código:

1 2

4 2 9 0 4 2 2 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 1 1 2 2 7 9 4 0 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

11- Ventas régimen común

22- Obligado a cumplir deberes formales a

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

40- Impuesto a la Riqueza

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 3 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

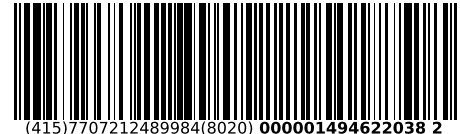
984. Nombre MEJIA DE PUMAREJO MARYLUZ

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14946220382



(415)7707212489984(8020) 000001494622038 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 9 5 2 6 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

RD INGENIEROS CIVILES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0

0 1

41. Dirección principal

CL 121 70 B 12 OF 2

42. Correo electrónico

contabrdingenieros@gmail.com

43. Código postal

1

44. Teléfono 1

3 1 0 3 1 0 4 0 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 1 1 1 5

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 1 1 1 5

Otras actividades

1

2

50. Código

4 9 2 3 7 7 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 11 / 17 : 12: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

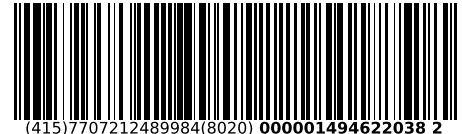
984. Nombre DIAZ BENJUMEA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946220382



(415)7707212489984(8020) 000001494622038 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 9 5 2 6 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

73. Fecha

2 0 1 0 1 1 0 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 0 1 1 1 6

77. No. Matrícula mercantil

0 2 0 4 4 1 3 7

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

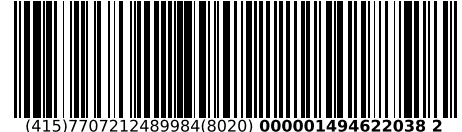
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946220382



(415)7707212489984(8020) 000001494622038 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 5 2 6 3 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

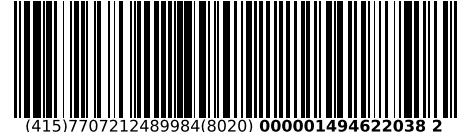
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 0 1 1 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 7 0 0 6 7 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BAQUERO	105. Segundo apellido ALFONSO	106. Primer nombre JOHANA
107. Otros nombres ANGELICA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 8 0 3 6 0 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres ALEJANDRA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946220382



(415)7707212489984(8020) 000001494622038 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 9 5 2 6 3

1

Impuestos de Bogotá

3 2

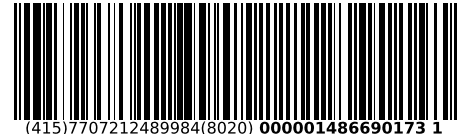
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 4 7 0 6 2		2 2 9 6 8 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BALLEN	FORERO	ANGELICA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 1 0 1				

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14866901731



(415)7707212489984(8020) 000001486690173 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 3 5 8 1 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 0 1 3 5 8 1 1

27. Fecha expedición

2 0 0 0, 1 2, 1 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

BENJUMEA

33. Primer nombre

RODRIGO

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 15 A 112 77 BRR PARQUE SANTA PAULA

42. Correo electrónico

contabilidaddyb@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 1 5 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2, 0 4, 1 7

Otras actividades

1

2

0 0 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 1 0 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

10- Obligado aduanero

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 23 / 13 : 13: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ BENJUMEA RODRIGO ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CONSORCIO VIAL CENTRAL-11** identificada con el número de documento **9017332698** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 25 de julio de 2023 con la Cuenta de Ahorros 219-879079 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CONSORCIO VIAL CENTRAL-11** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **09 de octubre de 2023.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas